

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL CONVOCADO POR ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: JOSE PUERTA ALARCON**



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA  
 Telef. 958024600 Fax. 958024694

<b>Código:</b>	Ry71i905PFIRMAgsxXEE53tvXsu-tK	<b>Fecha</b>	29/08/2019
<b>Firmado Por</b>	JOSE PUERTA ALARCON		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/4



**ANEXO**

SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AULA DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL PARA MINORIAS ETNICAS

Expediente SISS:(DPGR)520-2019-00000114-2

CIF Entidad Solicitante: G18932715

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 2 : Marcar una de las opciones.
- APARTADO 4 : Marcar "se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- APARTADO 6.2.1 : Corregir periodo de ejecución conforme a la orden de convocatoria.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CIRCULO SOCIAL LA CANELA

Expediente SISS:(DPGR)520-2019-00000140-2

CIF Entidad Solicitante: G18484998

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 1 : Subsananar Entidad Solicitante.
- APARTADO 6.2.1 : Deberán especificar con fechas concretas de inicio y finalización del plazo de ejecución.
- APARTADO 6.2.2 : Deberán cumplimentar la previsión de ingresos y gastos de la entidad para el periodo para el que solicita la subvención.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO DE GRANADA

Expediente SISS:(DPGR)520-2019-00000115-2

CIF Entidad Solicitante: G18234583

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 3 : Cuenta Corriente incompleta.
- APARTADO 6.2.3 : Corregir presupuestos unitarios.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "LOS PRIMEROS"

Expediente SISS:(DPGR)520-2019-00000168-2

CIF Entidad Solicitante: G18439547

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 6.2.1 : Plazo de ejecución erróneo.
- APARTADO 6 : Puntos 6.2.4 y 6.2.5 sin rellenar (Presupuesto del programa).



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA  
Telef. 958024600 Fax. 958024694

<b>Código:</b>	Ry71i905PFIRMAgsxXEE53tvXsu-tK	<b>Fecha</b>	29/08/2019
<b>Firmado Por</b>	JOSE PUERTA ALARCON		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/4



**EMIGRANTES E INMIGRANTES**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ARCA-EMPLEO"

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000319-23

CIF Entidad Solicitante: G18343376

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 6.2.5 : No cuadra presupuesto total del programa con la cuantía solicitada y la no aportación.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GRANADINA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (A.G.E. Y R.)

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000287-22

CIF Entidad Solicitante: G18216614

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 6 : Existen errores en el presupuesto: el importe de la aportación de la entidad y el importe solicitado a la C.I.P.S. no suman el total del presupuesto.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000480-23

CIF Entidad Solicitante: G92623560

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 2 : Completar

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOTRIL ACOGE

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000476-23

CIF Entidad Solicitante: G18594614

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 6.2.1 : Deberán especificar con fechas concretas de inicio y finalización del plazo de ejecución.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROYECTO MARISTA: TIERRA DE TODOS

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000479-23

CIF Entidad Solicitante: G18986331

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 4 : Falta marcar si ha recibido o no otras subvenciones.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000227-23

CIF Entidad Solicitante: G18362376



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA  
Telef. 958024600 Fax. 958024694

<b>Código:</b>	Ry71i905PFIRMAgsxXEE53tvXsu-tK	<b>Fecha</b>	29/08/2019
<b>Firmado Por</b>	JOSE PUERTA ALARCON		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/4



Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 6.2.4 : Los gastos de personal superan el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria. Se debe modificar el presupuesto teniendo en cuenta dichas cuantías.

7.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE SOLIDARIDAD AMARANTA

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000474-23

CIF Entidad Solicitante: G84913946

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 6.2.5 : Error en el presupuesto. Error en suma de la aportación de la Entidad.  
- APARTADO 6.2.4 : Corregir horas semanales, números de meses.

8.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000478-23

CIF Entidad Solicitante: G18029066

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 2 : Sin rellenar.  
- APARTADO 6.2.4 : Completar presupuesto en todos sus apartados (presupuesto unitario, horas semanales, ...).  
- APARTADO 6.2.5 : Indicar si el importe a aportar por la entidad corresponde a fondos propios u otros.

9.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(DPGR)521-2019-00000318-23

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 6.2.1 : Completar plazo de ejecución

**PERSONAS SIN HOGAR**

1.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BENEFICO SOCIAL "VIRGEN DE LA CABEZA"

Expediente SISS:(DPGR)522-2019-00000099-2

CIF Entidad Solicitante: G18076034

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- APARTADO 2 : Completar.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA  
Telef. 958024600 Fax. 958024694

<b>Código:</b>	Ry71i905PFIRMAgsxXEE53tvXsu-tK	<b>Fecha</b>	29/08/2019
<b>Firmado Por</b>	JOSE PUERTA ALARCON		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/4

